

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los en el artículos 5º y 6º del Decreto 12474, mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebra la presente sesión a fin de validar la instalación e integración del **PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024**, que en lo sucesivo será denominado **PATRONATO DIF MUNICIPAL**, reunidos en la Sala Bicentenario dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura ubicada en la calle Coronel Guerrero sin número en la colonia Centro de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 del mes de Octubre del año 2021, asistiendo en Sesión a la que fueron previamente convocados, la Presidenta del DIF Municipal, quien fungirá como **PRESIDENTA DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, la C. CONSUELO MARTÍNEZ LARES**, el Secretario General, quien fungirá como **SECRETARIO DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, el C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN**; la Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, la C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ**, el Representante de los Servicios Coordinados de Salud Pública, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, el C. JORGE ÁVALOS MAGALLÓN**, el Representante de los Servicios Médicos Municipales, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, el C. JUAN LAGUNAS MEJÍA**, el Representante del Sector Agrario, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, el C. MIGUEL ÁNGEL RUÍZ FLORES**, el Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, el C. GUILLERMO ÁLVAREZ ZAMBRANO**, y la Encargada de la Hacienda Municipal, quien fungirá como **VOCAL DEL PATRONATO DIF MUNICIPAL, la C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO**, quienes firmarán al margen y al calce la presente Acta. La cual siguió su curso con el siguiente:

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA. El **C. Josué Ávila Moreno**, Presidente Municipal procedió a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

No.	Nombre	Asistencia
1	C. Consuelo Martínez Lares	Presente
2	C. Eduardo Barajas Languren	Presente
3	C. Evangelina Torres Vázquez	Presente
4	C. Jorge Ávalos Magallón	Presente
5	C. Juan Lagunas Mejía	Presente
6	C. Miguel Ángel Ruíz Flores	Presente
7	C. Guillermo Álvarez Zambrano	Presente
8	C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado	Presente

Josue A.M.

Josue

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Nombrada la lista de convocados, El **C. Josué Ávila Moreno**, Presidente Municipal, informó que se encuentran la totalidad de los convocados; señalando la existencia del **QUÓRUM LEGAL**, acto seguido declaró iniciada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El **C. Josué Ávila Moreno**, Presidente Municipal, en uso de la voz procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.
- IV. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA LIC. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.
- VI. ASUNTOS VARIOS.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el **C. Josué Ávila Moreno**, Presidente Municipal, sometió a consideración de los convocados para integrar el Patronato DIF Municipal la aprobación del orden del día, el cual resultó aprobado **POR UNANIMIDAD**, con el voto favorable de la totalidad de los asistentes como sigue:

No.	Nombre	Voto
1	Consuelo Martínez Lares	A favor
2	Eduardo Barajas Langurén	A favor
3	Evangelina Torres Vázquez	A favor
4	Jorge Ávalos Magallón	A favor
5	Juan Lagunas Mejía	A favor
6	Miguel Ángel Ruíz Flores	A favor
7	Guillermo Álvarez Zambrano	A favor
8	Hilda Gricelda Ochoa Regalado	A favor

José A. M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCER PUNTO.- CONFORMACIÓN DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. El C. Josué Ávila Moreno, en calidad de Presidente Municipal, menciona que con fundamento en lo establecido en el artículo 5 del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco se procede a la conformación del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco y se integrará como a continuación se describe:

No.	Nombre	Cargo
1	C. Consuelo Martínez Lares Presidenta DIF Municipal.	Presidenta
2	C. Eduardo Barajas Langurén Secretario General.	Secretario
3	C. Evangelina Torres Vázquez Presidenta Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Vocal
4	C. Jorge Ávalos Magallón Representante de Servicios Coordinados de Salud Pública	Vocal
5	C. Juan Lagunas Mejía Representante de Servicios Médicos Municipales	Vocal
6	C. Miguel Ángel Ruíz Flores Representante del Sector Agrario	Vocal
7	C. Guillermo Álvarez Zambrano Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia	Vocal
8	C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado Encargada de la Hacienda Municipal	Vocal

CUARTO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL PATRONATO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. El C. Josué Ávila Moreno, en calidad de Presidente Municipal, solicito a los presentes ponerse de pie a fin de realizar la Toma de Protesta de Ley a los Integrantes del Patronato DIF Municipal, con fundamento en lo contemplado en el artículo 5 del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2024.

Ciudadanos Consuelo Martínez Lares, Eduardo Barajas Langurén, Evangelina Torres Vázquez, Jorge Ávalos Magallón, Juan Lagunas Mejía, Miguel Ángel Ruíz Flores, Guillermo Álvarez Zambrano e Hilda Gricelda Ochoa Regalado A partir de este momento, Ustedes son integrantes del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo cual les pregunto: *"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de integrantes del Patronato del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?"*

A lo que los integrantes del Patronato DIF Municipal de Ocotlán, Jalisco respondieron: "Sí, protesto".

Respondiendo el Presidenta Municipal: "Si así lo hicieron, que el Municipio y el pueblo se lo reconozca, y si no, se los demande".

Josue A.M.

[Handwritten signatures and initials]

QUINTO PUNTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA LIC. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ OCUPE EL CARGO DE DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024. La **C. Consuelo Martínez Lares**, en calidad de Presidenta del Patronato DIF Municipal señala, al desahogo del quinto punto del orden del día, pongo a su análisis, discusión y en su caso aprobación la propuesta de la persona que se desempeñará como **Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco**, propuesta que recae en la **C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez**. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 7 del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Por lo que su servidora en el carácter de Presidenta del Patronato DIF Municipal propongo al pleno de este Patronato a la persona que se desempeñará como Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que consiste en la **C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez**, lo pongo a su consideración.

Una vez que suficientemente analizada y discutida la propuesta, **PONGO A VOTACIÓN** del Pleno del Patronato DIF Municipal la propuesta para que la **C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez**, con fundamento en el artículo 7 del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, sea nombrada como **Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco**. Lo someto a votación y les pregunto: Quien esté a favor de aprobar dicho nombramiento sírvase manifestarlo levantando su mano:

Por lo que resulta, **APROBADO POR UNANIMIDAD**, el nombramiento de la **C. Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez**, como **Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco** con el voto favorable de la totalidad de los asistentes de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Consuelo Martínez Lares Presidenta DIF Municipal.	Presidenta	A favor
2	C. Eduardo Barajas Langurén Secretario General.	Secretario	A favor
3	C. Evangelina Torres Vázquez Presidenta Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Vocal	A favor
4	C. Jorge Ávalos Magallón Representante de Servicios Coordinados de Salud Pública	Vocal	A favor
5	C. Juan Lagunas Mejía Representante de Servicios Médicos Municipales	Vocal	A favor
6	C. Miguel Ángel Ruíz Flores Representante del Sector Agrario	Vocal	A favor
7	C. Guillermo Álvarez Zambrano Representante de Instituciones Privadas Dedicadas a la Asistencia	Vocal	A favor
8	C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado Encargada de la Hacienda Municipal	Vocal	A favor

Jorge A.M.



A continuación, la **C. Consuelo Martínez Lares**, en calidad de Presidenta del Patronato DIF Municipal, le solicita a los presentes, ponerse de pie a fin de realizar la Toma de Protesta de Ley con fundamento en lo contemplado en el artículo 7 del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para el periodo comprendido del 01 de Octubre de 2021 al 30 de septiembre del 2024.

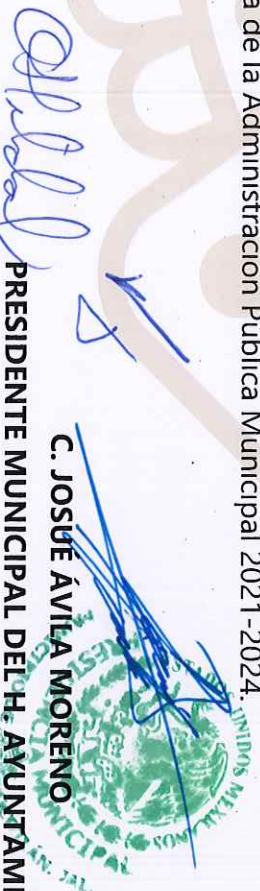
Ciudadana Liliana Berenice Cabrera Gutiérrez A partir de este momento, Usted ocupa el cargo de Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, por lo cual le pregunto: *"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Municipio?"*

A lo que la Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco responde: *"Sí, protesto"*.

Respondiendo la Presidenta del Patronato DIF Municipal: *"Si así lo hiciera, que el Municipio y el pueblo se lo reconozca, y si no, se lo demande"*.

SEXTO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS La **C. Consuelo Martínez Lares**, Presidenta del Patronato DIF Municipal manifiesta que una vez que fue INSTALADO el Patronato con el mínimo necesario requerido por el Decreto 12474, mediante el cual se crea el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, se convocará en la próxima sesión a personalidades de la sociedad civil para integrarse a los trabajos regulares del Patronato, con efectos de legitimar la actividad del DIF de Ocotlán, así como para poder alcanzar los objetivos de dicho organismo público descentralizado de la administración municipal.

SÉPTIMO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La **C. Consuelo Martínez Lares**, Presidenta del Patronato DIF Municipal de Ocotlán, Jalisco declara la clausura de la presente sesión de instalación e integración, siendo las 12:30, horas de la fecha de inicio, advirtiéndose que desde su inicio y hasta su terminación estuvieron presentes los ciudadanos miembros del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Administración Pública Municipal 2021-2024.



C. JOSUÉ ÁVILA MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.



C. CONSUELO MARTÍNEZ LARES
PRESIDENTA PATRONATO-DIF MUNICIPAL.

C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN
SECRETARIO PATRONATO DIF MUNICIPAL.

C. EVANGELINA TORRES VÁZQUEZ
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

Jorge A.M.
C. JORGE ÁVALOS MAGALLÓN
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

C. JUAN LAGUNAS MEJÍA
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

Miguel Ángel Ruiz Flores
C. MIGUEL ÁNGEL RUIZ FLORES
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

C. GUILLERMO ALVAREZ ZAMBRANO
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO
VOCAL PATRONATO DIF MUNICIPAL.

C. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO